COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

- 1. La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB- y el Ministerio de Ambiente, manipulan y engañan a la opinión pública, al presentar la declaratoria del Parque Natural Regional -PNR- en el Macizo de Santurbán, como la solución definitiva para la conservación de esta Estrella Hídrica y por ende, garantizar a perpetuidad el agua a una población de más de dos millones y medio de personas en el nororiente colombiano. Tergiversan la información, ya que una cosa es un Parque Natural Regional y otra proteger y conservar todo el páramo y este ecosistema estratégico.
- 2. Las 11.700 hectáreas del PNR de Santurbán solo comprende el 18% del páramo; deja por fuera el subpáramo, bosque alto andino, sistema lagunar, zonas de turberas y acuíferos, sobre una cota de 3.400 msnm, por encima de la cota establecida para páramos en la cordillera oriental (3.000 msnm); protegiendo los intereses de las multinacionales mineras, especialmente Eco Oro (Grey Star), no protege aguas subterráneas, deja el 82% del territorio libre para la explotación minera subterránea o como lo deseen las multinacionales. Este parquecito no garantiza la conservación y preservación del agua que necesitamos los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga y sus alrededores.
- 3. El PNR aprobado en SANTURBAN, sirve de cortina de humo para acomodar definitivamente a las multinacionales mineras —especialmente AUX, GALWAY, LEYHAT y ECO ORO-, que continuarán campantes en la zona, realizando exploración intensiva perforando grandes túneles y descapotando la montaña; vulnerando flagrantemente la normatividad ambiental con la complacencia del Ministerio de Ambiente y la CDMB. Ya lo mencionan en sus comunicados el Ministro de Minas y la empresa Eco Oro que este parque "...no impide el desarrollo de sus proyectos..." ó que "...las empresas que ya realizan labores de explotación dentro de los límites del parque podrán continuar..."
- 4. Los más afectados con el manejo que se pretende dar al PNR, aparte de los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga, son también, la exigua minería artesanal y los campesinos asentados dentro del PNR y los que están cerca de los territorios de las grandes mineras, quienes sí tendrán que abandonar sus parcelas, no solo por el PNR, sino por los trabajos de perforación a toda dirección que ya empezaron a realizar en estas montañas de alta pendiente; ya que el subsuelo de la región pertenece a las grandes mineras, gracias a la feria de títulos y beneficios que concedió gobiernos anteriores a las multinacionales mineras y que se afianza en este gobierno con la Locomotora Minera.

CONVOCAMOS A LA COMUNIDAD SANTANDEREANA A:

- 1. Exigir **SUSPENSIÓN INMEDIATA** de todas las actividades de las multinacionales mineras, en los complejos biogeográficos de Santurbán y Almorzadero, así como en los ecosistemas productores de agua para el consumo humano.
- 2. Exigir al Ministerio de Ambiente, CDMB, Gobernador de Santander, Procuraduría, Contraloría General y Alcaldes del Área Metropolitana, ejercer las funciones de protección ambiental en defensa de este ecosistema proveedor de agua y de vida, y demandar responsabilidades ante el hecho de haber entregado esta estrella hídrica a las multinacionales mineras.
- 3. Exigir al señor Gobernador de Santander **RICHAR AGUILAR VILLA**, hacer inversión social y de infraestructura, en la provincia de **Soto Norte** y no trasladar responsabilidades a las empresas extranjeras.
- 4. Manifestar públicamente el rechazo ante el gobierno nacional y autoridades ambientales, por las pretensiones de explotación minera de empresas multinacionales en estas áreas que proveen agua y vida para el Nororiente Colombiano, participando en la movilización cívica, pacífica, organizada y diversa, de las "Cien mil voces por el agua", a realizarse el próximo 15 de marzo en Bucaramanga y todas las ciudades del país que nos acompañen.



AGUA SI..... ORO NO....

COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL AGUA Y DEL PARAMO DE SANTURBAN